

4D. Programas Estratégicos e Institucionales vinculados al Eje 4

1. Morelia con aprovechamiento sostenible de sus recursos (E4-Pe1)

	Objetivos	Indicador
O1	Gestionar la protección y/o rehabilitación de las zonas de captura y recarga hídrica de los acuíferos.	Comités técnicos de manejo del agua instalados por microcuenca.
O2	Realizar prácticas sostenibles en el territorio tales como la agroecología, manejo forestal sustentable, uso de ecotecnologías	Superficie incorporada al manejo forestal sustentable.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y a continuación se comentan:

Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRUMA)

	Líneas de Acción Institucional	Indicador
LA-SADRUMA-19	Realizar programas de reforestación en las zonas de recarga de las principales fuentes de abastecimiento de agua.	Superficie reforestada. Árboles plantados.
LA-SADRUMA-20	Coadyuvar a la prevención en el combate de incendios.	Acciones encaminadas.
LA-SADRUMA-21	Lograr la coordinación con dependencias de otros órdenes de gobierno, para combatir los cambios de uso de suelo forestal.	Tasa de cambio de las cubiertas y usos de suelo forestales.
LA-SADRUMA-22	Mejorar las capacidades del vivero municipal para la producción de especies nativas del Municipio.	Porcentaje de especies nativas producidas en el vivero municipal.
LA-SADRUMA-23	Construir capacidades para la gestión y operación de las ANP.	Acciones de rehabilitación de las áreas naturales protegidas.
LA-SADRUMA-24	Realizar obras y acciones de conservación de suelos.	Superficie incorporada a programas para la conservación y rehabilitación de suelos.
LA-SADRUMA-25	Capacitar en el uso y aplicación de técnicas agroecológicas a los campesinos.	Talleres de prácticas agroecológicas impartidos a campesinos.

En el marco de actuación definido y para cumplir con los objetivos descritos, la SADRUMA implementará entre otros programas e iniciativas las siguientes:

- **Adopta un árbol:** dirigido a la sociedad en general.
- **Adopta un bosque:** dirigido a empresas e instituciones educativas.
- **Reforestación de un millón de árboles:** privilegiando la plantación de especies nativas.
- **Conservación del Zapote Prieto:** reproducción, introducción y cuidado de ejemplares nuevos y existentes para asegurar su sobrevivencia.

2. Morelia, en acción frente al cambio climático (E4-Pe2)

	Objetivos	Indicador
O1	Gestionar la instalación de una red de monitoreo de gases y compuestos de efecto invernadero suficientes que permitan inventariar, monitorear e implementar acciones para reducir estas emisiones.	Estaciones de monitoreo de la calidad del aire.
O2	Gestionar la operación de un plan de fomento para la aplicación de energías limpias y energías renovables en el Municipio.	Existencia y monitoreo de la eficiencia energética.
O3	Contribuir a la reducción de la contaminación de recursos naturales, que ponen en riesgo la provisión de servicios ecosistémicos de regulación como el aire y los suelos.	Índice de calidad del aire.
O4	Contar con un programa de eliminación final adecuada de residuos sólidos municipales.	Porcentaje de residuos sólidos vertidos en rellenos sanitarios.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se describen a continuación.

Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRUMA)

	Líneas de Acción Institucional	Indicador
LA-SADRUMA-26	Dar seguimiento a los reportes de calidad de aire	Número de días en que se superan los estándares de calidad del aire.
LA-SADRUMA-27	Fomentar el uso de paneles fotovoltaicos para el funcionamiento del alumbrado público.	Consumo energético de los sistemas de alumbrado público.
LA-SADRUMA-28	Promover una iniciativa para el fortalecimiento de reciclaje de residuos sólidos, en hogares, empresas, dependencias e instituciones educativas	Porcentaje de viviendas y otros sitios que realizan separación de residuos sólidos.
LA-SADRUMA-29	Programar el acceso a ecotecnologías en la ciudad y localidades rurales.	Número de apoyos entregados para la adquisición de ecotecnologías.

3. Morelia con Agua para el Futuro (E4-Pe3)

	Objetivos	Indicador
O1	Impulsar un proceso participativo para el diseño e implementación de un mecanismo municipal de pago por Servicios Ambientales (PSA) que permita concertar recursos económicos para incentivar la conservación y buen manejo	Puesta en marcha del mecanismo de PSA. Número de fuentes de abastecimiento de agua con su área de recarga bajo esquema de PSA.

Objetivos	Indicador
de las áreas de recarga de las fuentes de agua de Morelia, principalmente de los manantiales de Minzita, el del Salto La Higuera, de San Miguel y la presa Coitzio.	Superficie incorporada al Mecanismo de PSA.
O2 Elaborar los instrumentos jurídicos y de planeación necesarios para considerar las áreas de recarga de las fuentes de suministro de agua de Morelia como estratégicas y dónde esté estrictamente prohibido el cambio de uso de suelo para desarrollos habitacionales, comerciales o industriales.	Áreas de recarga o captación de agua por microcuenca, con mecanismos de protección incluidos en los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables. Inclusión en los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables y la prohibición expresa de autorización de desarrollos habitacionales, en las áreas de recarga de las fuentes de abastecimiento de agua.
O3 Elaborar los instrumentos jurídicos y de planeación necesarios para evitar las descargas de aguas residuales sin tratamiento que contaminen las fuentes de abastecimiento de agua.	Inclusión en los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables a la prohibición expresa de autorización de descargas de aguas residuales, en las áreas de recarga de las fuentes de abastecimiento de agua. Revisión y actualización de la normativa municipal sobre descargas de aguas residuales. Porcentaje de descargas sin tratamiento sobre las descargas totales identificadas.
O4 Diseñar un programa de cultura del agua que promueva e incentive un uso y rehúso sostenible del recurso.	Programa de cultura del agua elaborado de manera participativa. Acciones implementadas del programa de cultura del agua Implementación de un sondeo anual de percepción ciudadana sobre el uso sostenible del agua.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se relatan a continuación.

Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRUMA)

Líneas de Acción Institucional	Indicador
<p>LA-SADRUMA-30</p> <p>Promover la formación ciudadana mediante valores, actitudes y conceptos que permitan una sana convivencia entre los seres humanos y el medio ambiente</p>	<p>Número de talleres, cursos, exposiciones y encuentros, encaminados a promover el cuidado, la conservación, restauración y protección del medio ambiente.</p>
<p>LA-SADRUMA-31</p> <p>Actualizar y modificar el reglamento de sustentabilidad del Municipio, que confiera atribuciones para permitir a la Dirección de Medio Ambiente, regular y aplicar las sanciones correspondientes de manera más eficaz a entidades y habitantes que dañen el medio ambiente.</p>	<p>Reglamento de sustentabilidad actualizado con principios de atención al cambio climático.</p> <p>Número de sanciones emitidas por daños al ambiente.</p>

Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia

Líneas de Acción Institucional	Indicador
<p>LA-OOPAS-05</p> <p>Organizar a los comités de agua de diversas comunidades y tenencias para que puedan administrar adecuadamente el agua</p>	<p>Número de comités del agua funcionando.</p>
<p>LA-OOPAS-06</p> <p>Generar lineamientos para que los desarrollos urbanos incorporen tecnologías y buenas prácticas como la captación de agua pluvial separada del drenaje sanitario y el reúso de aguas tratadas</p>	<p>Número de lineamientos generados para la incorporación de tecnologías y buenas prácticas.</p> <p>Número de desarrollos inmobiliarios con separación de agua pluvial, respecto al agua suministrada de primer uso.</p>
<p>LA-OOPAS-07</p> <p>Fomentar la cultura ciudadana y empresarial en el uso, reúso y manejo sustentable del agua</p>	<p>Número de talleres, cursos, exposiciones y encuentros encaminados a promover el cuidado, uso, reúso y manejo sustentable del agua, y de los ecosistemas asociados a ella.</p>

4E. Programa Especial vinculado al Eje 4

Atendiendo al compromiso de esta administración para impulsar programas y políticas públicas que tengan como objetivo la protección, respeto y cuidado de los animales se plantea el siguiente programa espacial para su atención.

4. Morelia con bienestar animal (E4-PEsp2)

Objetivos		Indicador
E4-PEsp2-O1	Atender la problemática de animales domésticos en condición de abandono y vulnerabilidad.	Porcentaje de denuncias ciudadanas presentadas sobre abandono y maltrato a animales domésticos.
E4-PEsp2-O2	Combatir la reproducción de animales en condición de calle y lo que ello conlleva.	Porcentaje de población humana y animal, afectada por enfermedades vinculadas a la existencia de animales en situación de abandono o descuido.
E4-PEsp2-O3	Atender denuncias por maltrato animal	Sanciones administrativas municipales por maltrato animal. Presentación de denuncias por maltrato animal ante la FGE.
E4-PEsp2-O4	Concientizar a la población sobre el respeto y cuidado a los seres vivos.	Programas de difusión y promoción del respeto a los derechos de los animales y la prevención del maltrato.
E4-PEsp2-O5	Armonizar la normatividad municipal con las legislaciones internacionales, federales y estatales en materia de bienestar animal.	Proyectos de armonización normativa coherentes con la visión humanitaria internacional.

Las acciones mediante las cuales se basará la actuación de la administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Especial se detallan a continuación:

Acciones		Indicador
A-PEsp2-01	Educación para el bienestar animal	Campañas de promoción del respeto a los derechos de los animales realizadas
A-PEsp2-02	Medidas regulatorias y sanciones	Reglamentos sobre el uso de parques y espacios públicos amigables con los animales publicados
A-PEsp2-03	Campañas de vacunación y esterilización (fija y móvil)	Vacunación y esterilización realizadas en el CAAM

Acciones		Indicador
		Campañas o módulos de vacunación y esterilización instalados en las localidades y en la ciudad
A-PEsp2-04	Parques Caninos	Parques y/o espacios públicos que cuentan con elementos para cubrir necesidades físicas, sociales y ambientales de los perros.
A-PEsp2-05	Modernización del Centro de Atención Animal Municipal (CAAM)	Capacidad de atención del CAAM
A-PEsp2-06	Fortalecer ferias de adopción	Ferias de adopción realizadas
A-PEsp2-07	Certificación por instancias internacionales.	Certificaciones internacionales obtenidas